

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL ORDINARIA 9-MARZO-2020**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 9 – MARZO - 2020

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (Sesión Ordinaria de 2-03-2020).

- Aprobación de las bases de la convocatoria de 2020 para la presentación de proyectos o programas que tengan como finalidad el desarrollo de las medidas del pacto de estado en materia de Violencia de Género. A la presente convocatoria se asignará la cantidad de 20.000 €.

- Aprobación de propuestas del Negociado de Compras relativas a la:
 - Contratación de espectáculos pirotécnicos, con motivo de la celebración de diversos eventos festivos (Pandorga y Feria de Agosto), solicitados por la Concejalía de Festejos. Adjudicándose a la empresa PIROTECNIA CASTILLA LA MANCHA Hermanos Moya S.L., por importe de 7.500 € IVA incluido, al ser la única oferta económica recibida, y cumplir los requisitos exigidos.

 - 1º prorroga por un año del contrato de telefonía móvil, con la empresa ORANGE.

 - Adjudicación para la realización de los Trabajos: “Contratación Técnico Competente para la Realización de Proyecto Instalación Depuradora de Aguas Residuales y Dirección de Obra en la Pedanía de Las Casas” a la EMPRESA SIGNOVA, por importe de 15.972,00 €, IVA incluido, al ser la oferta presentada más económica y que cumple con los requisitos solicitados.

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, del contrato para la prestación del SERVICIO DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS a la empresa AUDIDAT FRANQUICIA, S.L.U., por un importe de 34.975 € + IVA por el total de duración del contrato (5 años), de conformidad con los criterios establecidos en el

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL ORDINARIA 9-MARZO-2020**

pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS CALLES REYES, CAMARÍN Y AZUCENA DE CIUDAD REAL, a AQUONA, S.A.U., por un importe de 126.561,74 € + IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a la resolución de expedientes sancionadores por infracciones a Ordenanzas Municipales.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Arquitectura y Obras relativas a:

- Proyecto de ACERADO DE LA CALLE BORJA, así como la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra al objeto de subsanar las deficiencias de accesibilidad y deterioro que presenta el acerado de la calle Borja y la red de abastecimiento de agua. Con un PRESUPUESTO TOTAL de 31.194,30 euros. Con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Proyecto de ACERADO DE LA CALLE SAN CARLOS DEL VALLE, así como la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra al objeto de crear un itinerario peatonal accesible a lo largo de la calle San Carlos del Valle, interviniendo en el acerado del margen derecho (tomando como referencia el sentido del tráfico rodado). La falta de continuidad del acerado, siendo éste prácticamente inexistente en gran parte de la vía, hace necesarias las actuaciones que se contemplan en este proyecto. Con un PRESUPUESTO TOTAL de 30.706,30 euros. Con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a

- Reconocimiento de servicios prestados a funcionario interino municipal.
- Abono de anticipo reintegrable a personal municipal.

- Aprobación de proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal A-18 reguladora de la Tasa por suministro de aguas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2020/6664

Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 9-MARZO-2020

- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de Propuesta de Patrimonio relativa a la rectificación de error material, procediéndose a rectificar el Acuerdo de JGL del pasado 3 de Febrero (expediente AYTOCR2020/1474) en el único sentido siguiente:

Donde dice: "PRIMERO.- No ejercer los derechos de tanteo y retracto sobre la finca registral número 86438, trastero número veinticinco tipo libre V.P.O.P.G. situado en la planta sótano del Bloque C del número 7 de Calle Cantábrico."

Debe decir:

"PRIMERO.- No ejercer los derechos de tanteo y retracto sobre la finca registral número 86438, trastero número veintidós C tipo libre V.P.O.P.G. situado en la planta sótano del Bloque C del número 7 de Calle Cantábrico."

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3